

# **NOTA DE PRENSA**

# El Colegio de Odontólogos se querella contra una empresa que comercializa tratamientos de Ortodoncia por Internet y alerta del grave riesgo que esto supone para los pacientes

- Se investiga a 13 empresas que ofertan tratamientos de Ortodoncia con alineadores, una práctica cada vez más extendida.
- En 2018 las autoridades ya ordenaron el cese de Your Smile Direct tras la incoación de un proceso penal por intrusismo.
- Supone un elevado riesgo para la salud adquirir, a través de Internet, tratamientos dentales, como blanqueadores, férulas para el bruxismo, alineadores o pulidores, sin la supervisión de un profesional cualificado.

Madrid, 3 de diciembre de 2020.- En los últimos años están proliferando las empresas que utilizan Internet y las redes sociales para vender todo tipo de productos sanitarios y medicamentos sin supervisión de profesionales sanitarios. En particular, el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha visto intensificada en los últimos meses la comercialización de tratamientos de Ortodoncia invisible, concretamente alineadores, a través de estos medios, por lo que ha abierto una investigación para determinar si se cumplen las garantías básicas para los pacientes, la normativa de productos sanitarios y si los tratamientos tienen la perceptiva intervención de un dentista colegiado.

En uno de los casos investigados se han detectado graves irregularidades, lo que ha llevado al COEM a interponer una denuncia penal ante los Juzgados



de Instrucción de Madrid. La empresa denunciada publicitaba por Internet tratamientos para el alineamiento de los dientes que se podían adquirir sin que mediara la supervisión/revisión de un dentista. La empresa enviaba al interesado las cubetas y el alginato para que fuera él mismo el que se tomara las impresiones. Posteriormente, el paciente, sin supervisión ni intervención de un profesional, recibía el kit de alineadores en su domicilio. En caso de ser necesario hacer un *stripping* al paciente, la empresa le remitía una segueta para que se lo pudiera realizar él mismo, con el consiguiente y elevado riesgo que esto supone para su salud.

Los servicios jurídicos del COEM entienden que dicha empresa podría haber incurrido en delitos contra la salud pública e intrusismo, de ahí que lo haya puesto en manos de la Justicia penal, siendo previsible que el Juzgado de Instrucción que conoce el asunto, lo remita a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), para tomar las decisiones administrativas que correspondan.

A la vista de las investigaciones abiertas, no se descarta la adopción de medidas contra otras empresas, radicadas en el extranjero, que siguen una pauta de actuación a la utilizada por Your Smile Direct. En 2018 las autoridades ya ordenaron el cese de la mencionada empresa, tras la incoación de un proceso penal por intrusismo.

El COEM quiere insistir en que resulta indispensable acudir a una clínica dental, con odontólogos colegiados, para realizar cualquier tipo de tratamiento, pues solo de esta manera, el paciente contará con todas las garantías de seguridad, evitando posibles riesgos para su salud. A esta razón de peso, se unen otros factores como la tipología y morfología de los dientes y las encías, así como el estado de estos y la posible existencia de patología previa en la boca del paciente, pues son diferentes en cada individuo y condicionan la prescripción de tratamientos concretos y una utilización u otra de dichos tratamientos y productos.



### **Sobre COEM**

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad par a el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 9.400 colegiados.







# **Más información:**

# **COEM**

Nuria Velasco Sanz Tel.: 91 561 29 05

e-mail: comunicacion@coem.org.es